

Posgrado en palma de aceite

A solicitud de Fedepalma, la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia está estructurando una especialización en "Cultivos industriales perennes: Énfasis en palma de aceite".

El diseño curricular consta de tres semestres en los que se cubrirán aspectos tanto técnicos, como económico-administrativos del cultivo de la palma de aceite. Las clases se dictarán los días viernes en horas de la tarde y sábado en horas de la mañana.

El Consejo de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia ya aprobó en primera instancia el diseño curricular. En función de la demanda, la expectativa es ofrecer el programa en las cuatro zonas palmeras en convenio con universidades regionales.

En ese orden de ideas, el pasado 6 de noviembre se propició en Villavicencio una reunión entre representantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Tecnológica de los Llanos, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá y de la Dirección de la Unidad de Gestión para la Capacitación y Desarrollo Empresarial de Fedepalma.

Fedepalma estima que la oferta educativa podrá iniciarse en 2004.

Trabajadores competentes: ¡A recibir título!

Dentro de pocos meses, trabajadores de las empresas palmeras que nunca han pasado por una universidad, inclusive ni por un colegio, podrán obtener un título que los acredite como expertos en los oficios que desempeñan.

De tal manera que aquellos empleados competentes, que conocen bien su oficio y lo han desempeñado con eficiencia por años, como por ejemplo cosecheros de una plantación o ayudantes recolectores, tendrán acceso a las titulaciones que el Sena -con la ayuda de Fedepalma y de los empresarios palmeros- está haciendo para dotarlos de una herramienta crucial a la hora de ser evaluados por sus empleadores para ocupar ciertos cargos en las empresas: un diploma expedido por la autoridad competente. Es algo así como validar la primaria o el bachillerato, por ejemplo. Lo que pasa es que en el caso de los trabajadores de las plantaciones de palma, se validan son las competencias laborales de los individuos, mediante evaluación o cursos especiales.

¿Y qué son las competencias? Son las capacidades de realizar las actividades correspondientes a una profesión, de acuerdo con los niveles de desempeño esperados en un empleo determinado. Incluye también la capacidad de transferir las destrezas y conocimientos a nuevas situaciones dentro del área profesional y, más allá de ésta, a profesiones afines.

Al otorgársele el título a la persona, lo que se está haciendo en este caso, es reconocerle una competencia laboral, independientemente de la forma como la adquirió.

De acuerdo con Álvaro Campo, Director de la Dirección de la Unidad de Gestión para la Capacitación y Desarrollo Empresarial de Fedepalma, prácticamente ya están listas cuatro titulaciones, tres de ellas a nivel de trabajador calificado, en las áreas de: siembra de palma de aceite, cosecha del fruto de la palma de aceite, mantenimiento del cultivo de palma de aceite, y una cuarta en extracción de aceite y de palmiste.

Las cuatro titulaciones ya se validaron a nivel nacional, las tres primeras con la participación activa de los Comités

